

ACUERDO N° 215

RECOLETA, 21 NOVIEMBRE DE 2023

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy teniendo presente el Memorandum N°859 de fecha 16 de noviembre de 2023 de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación Sra. Catherine Manríquez Osorio y el análisis correspondiente acordó:

“APROBAR LA RECTIFICACIÓN DEL ACUERDO N°204 DE FECHA 31 OCTUBRE DE 2023 QUE APROBÓ LA MODIFICACIÓN N°17 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, ESTA RECTIFICACIÓN ES EN VIRTUD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO POR CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN SU DICTAMEN N°020101N16”.

DONDE DICE :

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 17

Diferencias de Saldo de Ingresos - Gastos	\$	-
---	----	---

Presupuesto de Gastos

Subt	Item	Asig.	Sub Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	53.078	
	12			Otros gastos en bienes y Servicios de Consumo	53.078	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29.800	82.878
	01			Al Sector Privado		
		004		Organizaciones Comunitarias		29.800
		005		Otras personas jurídicas privadas	29.800	
			001	SALDO POR DISTRIBUIR		53.078
SUB TOTALES					82.878	82.878
VARIACION PPTO. DE GASTOS (+)					0	

DEBE DECIR :

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 17

Diferencias de Saldo de Ingresos - Gastos	\$	-
---	----	---

Presupuesto de Gastos

Subt	Item	Asig.	Sub Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	53.078	
	12			Otros gastos en bienes y Servicios de Consumo	53.078	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29.800	82.878
	01			Al Sector Privado	29.800	82.878
		004		Organizaciones Comunitarias	0	82.878
			001	SALDO POR DISTRIBUIR	0	82.878
		005		Otras personas jurídicas privadas	29.800	0
			004	Sindicato de Actores y Actrices de Chile	4.800	0
			005	Cuerpo de Bomberos de Conchalí - Huechuraba	10.000	0
			011	Fundación las Rosas	5.000	0
			058	Fundaciones de Mundo Nuevo	10.000	0
SUB TOTALES					82.878	82.878
VARIACION PPTO. DE GASTOS (+)					0	

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- **Alcalde:**
 - Don Daniel Jadue Jadue
- **Concejales:**
 - Don Fares Jadue Leiva
 - Doña Karen Garrido Ganga



Continuación Acuerdo N°215 de 21.11.2013

- Don Cristian Weibel Avendaño
- Doña Joceline Parra Delgadillo
- Doña Silvana Flores Cruz
- Don Felipe Cruz Huanchicay
- Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Secpla, Secretaría Municipal.

LESM/gnp

IDDOC SGDFD: 28796

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **2e3b7841f676a81**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center: 22945 7000



/MunicipalidadRecoleta



Muni_Recoleta



/MunicipalidadDeRecoleta

www.recoleta.cl